

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

BANCADAS DEFINEN HOY LISTA DE CANDIDATOS AL IFE

Con el propósito de designar a cinco nuevos consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), cada uno de los siete grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados entregará hoy a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) una lista con 10 nombres de candidatos. Luego de este proceso de entrega que vence hasta las 20:00 horas de este viernes, los legisladores definirán un mecanismo de selección que podría durar más de un mes para determinar el destino de los más de 70 aspirantes a ocupar cinco lugares en el Consejo General del IFE. Paralelo a esta negociación que se da en San Lázaro, continúa la propuesta desde el Pacto por México y el Senado para crear un Instituto Nacional de Elecciones (INE), en el que pudieran ser designados "notables ciudadanos" como próximos consejeros electorales. Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara baja, dijo que si el Pacto y las dirigencias de los partidos desean hacer un ejercicio para encontrar o tener un acercamiento sobre quiénes son los perfiles más recomendables, serán bienvenidos, pero adelantó que todo esto será votado en San Lázaro. Beltrones afirmó que antes del 15 de diciembre habrá un acuerdo para la integración del Instituto. Por su parte, Ricardo Anaya, presidente de los diputados, explicó que una vez conocidas las propuestas se firmarán los acuerdos en la Jucopo para elegir tanto a los consejeros generales como al nuevo presidente del IFE. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, FRANCISCO NIETO, HORACIO JIMÉNEZ)

IFE E IFAI DENUNCIAN TRÁFICO DE DATOS ANTE LA PGR

El Instituto Federal Electoral (IFE) interpuso una denuncia de hechos por la difusión de datos de ciudadanos inscritos en el padrón electoral. Después de publicar que la página www.buscardatos.com difunde de manera gratuita la información, los consejeros electorales urgieron a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) a que investigue y deslinde responsabilidades. "Esta denuncia, así como las vistas correspondientes, han sido ya presentadas y, por supuesto, el Instituto Federal Electoral va a colaborar en el ámbito de sus competencias con la Procuraduría General de la República (PGR) y las demás autoridades vinculadas para llegar a fondo en este asunto y que se apliquen las sanciones a los responsables de los hechos que logren comprobarse", señaló el consejero Benito Nacif. René Miranda, encargado de la Dirección del Registro Federal de Electores (RFE), confirmó que en la base de datos también se puede obtener el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por lo que la filtración podría haberse dado desde diversas fuentes. Por su parte, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) abrió ayer un expediente de investigación por la difusión de datos personales de ciudadanos mexicanos a través de un sitio en Internet. Además, presentó una denuncia ante la PGR para que investigue la probable vulneración de las bases de datos de las que se extrajo la información. En tanto, legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM) demandaron ayer a la PGR abrir una investigación en torno a dicho sitio de Internet. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y4, MAYOLO LÓPEZ, STAFF, CLAUDIA SALAZAR Y CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

RESULTA IFE OBESO Y CARO

El Instituto Federal Electoral (IFE) tiene duplicidad de funciones y exceso de puestos administrativos que sólo elevan su gasto. Un diagnóstico de la empresa Deloitte, elaborado a petición del propio órgano electoral, señala que el Instituto podría obtener ahorros millonarios si hiciera una adecuada distribución de las tareas. "El exceso de supervisión y la existencia de tramos de control tan reducidos en algunas áreas genera falta de apoderamiento de los resultados obtenidos en la operación, así como oportunidades de eficiencias en términos de niveles de la jerarquía y número de supervisores", indica el documento. Refiere que la Unidad de Fiscalización tiene una excesiva plantilla laboral, pues opera con 229 funcionarios, con un costo de 87.77 millones de pesos al año. Y el área de Coordinación de Comunicación Social tiene una plantilla de 83 empleados, de los cuales 24.3% tienen nivel de mandos medios y superiores con un costo de nómina de alrededor de 24.3 millones de pesos. Mientras los sueldos de 44 funcionarios del Centro para el Desarrollo Democrático (CDD) significan 26.1 millones al año. Subraya el diagnóstico que debido a la naturaleza de las tareas que realiza el personal del IFE, existen oportunidades de sinergia en diversas áreas que sólo duplican el trabajo. Al respecto, los consejeros del IFE prometieron atender las deficiencias señaladas por la empresa Deloitte. "Las recomendaciones que arroja el citado estudio no son vinculantes y en esta fase sólo constituyen un instrumento para orientar las decisiones estratégicas que tomen las autoridades del Instituto", dijo Benito Nacif, presidente del IFE. El consejero Marco Antonio Baños consideró que el estudio es un insumo que revisarán en su momento. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, LESLIE GÓMEZ)

GRUPO IMPULSADO POR ESPINO DECLINA CONVERTIRSE EN PARTIDO

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral (IFE) recibió este jueves un oficio de Concertación Mexicana mediante el cual se desiste de continuar el proceso de convertirse en partido político a partir de 2014. De esa manera, son ya 20 organizaciones —de las 52 que aspiraban— que notifican su renuncia a continuar con el procedimiento, informó el consejero Lorenzo Córdova, presidente de la comisión del ramo. En el caso de Concertación Mexicana, se consideraba que era una de las organizaciones con mayores posibilidades de lograr el registro, pues estaba impulsada por Manuel Espino, ex dirigente nacional panista, así como ex líderes perredistas, entre ellos René Arce y Víctor Hugo Círiga. Diferencias internas y desercciones impidieron continuar el proceso, cuando ya habían realizado tres asambleas de las 20 que requerían. Córdova destacó que hasta el momento Movimiento Regeneración Nacional (Morena), con la realización de 16 asambleas estatales de las 20 que exige el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) como requisito mínimo, es la organización más avanzada en el cumplimiento de trámites. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALONSO URRUTIA)

OBLIGARÁN A CANDIDATOS A CUMPLIR SUS PROMESAS

Laura Rojas, senadora por el Partido Acción Nacional (PAN), presentó ayer al Pleno de la Cámara de Senadores su propuesta para que, desde la Constitución, se obligue a los candidatos a todos los puestos de elección popular a cumplir con sus promesas de campaña, castigarlos si no cumplen y evitar así el engaño a la población que votó por ellos. La legisladora federal propuso a sus compañeros que se incluya en la Constitución que "los partidos políticos deberán registrar ante el Instituto Federal Electoral (IFE) o Nacional Electoral (INE) los compromisos que sus candidatos a cargos de elección popular realicen con la ciudadanía, cuidando que éstos sean lícitos, sucintos y propios de las facultades al cargo que aspiran. Los candidatos independientes deberán presentar dicho registro por sí mismos". Precisa que el Instituto publicará los compromisos registrados de todos los candidatos a cargos de elección popular. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

CHIAPAS

PEÑA RESPALDA EL TRABAJO DE VELASCO COELLO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, respaldó las estrategias que desarrolla Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, en materia de protección a los recursos naturales. Así lo dio a conocer Juan José Guerra, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). El mandatario chiapaneco tomó protesta al Consejo Estatal Forestal, signó el Acta de Instalación del Consejo Consultivo Ambiental del Estado y entregó recursos de programas ambientales a guardabosques de la entidad. Lo anterior, luego de que en el periodo de 1975 a 2000 se perdieron por deforestación más de un millón 200 mil hectáreas, equivalente al 28% de la superficie de vocación forestal. Expresó que se entregó un millón 500 mil pesos a trabajadores dedicados al cuidado del medio ambiente. Esto, como parte de los más de 600 millones de pesos que la Semarnat y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) entregarán este año para dicho rubro. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

DAN A CONOCER FECHA PARA CONSULTA EXTRAORDINARIA

El próximo 24 de noviembre se realizará la consulta extraordinaria del Presupuesto Participativo 2014 en la colonia Lomas de Sotelo, luego de que el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) anulara los resultados obtenidos el pasado 1 de septiembre, por no haber preseleccionado los proyectos que fueron sometidos a votación, incumpliendo así con la convocatoria. Mauricio Rodríguez, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), informó que para apoyar la participación, a partir del día 22 instalarán un módulo para que los vecinos de la colonia puedan emitir su opinión a través de Internet. El mismo día de la consulta extraordinaria se validarán los resultados y a más tardar el 26 de noviembre el IEDF entregará copia certificada de dicha validación al gobierno capitalino a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y a la delegación Miguel Hidalgo para que el proyecto ganador se incluya en el presupuesto 2014. En entrevista, el consejero consideró que los ejercicios de participación ciudadana que desde hace varios años se realizan en la capital del país estarían en peligro con la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE), ya que hasta el momento no se contempla su continuidad. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, CINTYA CONTRERAS)

EN EL DF NO SE REQUIERE QUE EL EJÉRCITO PATRULLE COLONIAS: MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, consideró que no se requiere que el Ejército mexicano entre a patrullar en colonias de esta ciudad. Lo anterior, al ser cuestionado sobre la posibilidad de que militares patrullen en colonias con altos índices de inseguridad. Luego de entregar apoyos económicos a beneficiarios del Programa de Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFACE), en la oficina de la Comisión de Recursos Naturales, en la delegación Xochimilco, el mandatario explicó que se trabaja todo el tiempo con la Secretaría de Gobernación (Segob) y que en los gabinetes de seguridad nacional se hizo el análisis de dónde deben ser las intervenciones. Se entregaron apoyos a 70 grupos o proyectos por un monto total de 11 millones de pesos. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 33, GABRIELA ROMERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

LIBERA LA CNTE CIRCUITO VIAL

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) liberó 60% del circuito vial y las banquetas que rodean el Monumento a la Revolución. Ayer por la mañana, los maestros comenzaron a reacomodar su campamento y ocuparon los espacios que permanecían libres al interior de la Plaza de la República, luego de que el gobierno capitalino les diera un nuevo plazo, hasta el próximo domingo, para concluir con la liberación del circuito vial. Mientras continuaban las negociaciones entre la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Secretaría de Gobierno capitalina, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) implementó un cerco de granaderos para impedir cualquier intento por ingresar al Zócalo. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, PHÉNÉLOPE ALDAZ, JOHANA ROBLES Y NURTIT MARTÍNEZ)

INDAGA LA CDHDF DISCRIMINACIÓN EN EL IEDF

La presidencia del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) es investigada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) por presuntamente negar el finiquito correspondiente a 15 ex colaboradores de los anteriores consejeros. Aunque se trata de un tema laboral, la CDHDF determinó indagar los hechos debido a que una de las ex empleadas afectadas acusó a Diana Talavera, titular del IEDF, de incurrir en actos discriminatorios por no autorizar el pago, pese a que éste fue aprobado por la Junta Administrativa del Instituto, mediante convenios de terminación laboral. De acuerdo con la queja, la consejera presidenta se niega a pagar el finiquito a ex trabajadores de los anteriores consejeros bajo el argumento de que esos convenios de terminación laboral no tienen validez legal. Tales convenios fueron celebrados en la misma sesión de la Junta Administrativa del IEDF, del 6 de diciembre de 2012, cuando se aprobaron los lineamientos de retiro forzoso y los bonos de despedida para los ex consejeros Néstor Vargas, Gustavo Anzaldo, Yolanda León, Ángel Díaz, Claudia Zavala, Carla Humphrey y Fernando Díaz Naranjo. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 5, ALBERTO ACOSTA)

MICHOACÁN

MUERE EDIL QUE HIZO HUELGA DE HAMBRE

Ygnacio López Mendoza, edil de Santa Ana Maya, Michoacán, quien hizo un ayuno de 18 días afuera del Senado de la República en reclamo de recursos para gobernar, fue encontrado ayer muerto. Existen varias versiones de la forma en la cual falleció. Se dice que pudo haber sido en un accidente automovilístico ocurrido en la carretera Acámbaro-Guanajuato; otros mencionan que lo asesinó el crimen organizado, ya que presentaba golpes en el rostro. Por su parte, miembros de la Asociación de Autoridades Locales de México, A.C. (AALMAC), exigieron al gobierno de Michoacán aclarar dicha muerte. "Nos pronunciamos porque el gobierno del estado esclarezca lo que, al parecer, se trata de un nuevo evento en el que el crimen organizado castiga con la muerte a quien apoyado con el poder que le otorgaron los ciudadanos, se oponía a que la delincuencia manejara los destinos del municipio", señaló el organismo a través de un comunicado. En tanto, Felipe Calderón, ex presidente de México, consideró a través de su cuenta de Twitter que el gobierno federal debe atraer la investigación sobre la muerte de López Mendoza. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 9, STAFF)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

DIPUTADOS DEL PAN, PRD Y PT MANTENDRÁN COALICIÓN EN TRABAJOS LEGISLATIVOS DE OAXACA

Antonia Natividad Díaz Jiménez, diputada electa y coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en la LXII Legislatura de Oaxaca, manifestó que en el Congreso local continuarán el trabajo en coalición con sus homólogos de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) para apoyar a Gabino Cué Monteagudo, gobernador de la entidad. Expresó que se reunirán con Alejandra García Morlán para coordinar los trabajos legislativos, tras ser ratificada como diputada plurinominal por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Asimismo, señaló que sus homólogos tienen el perfil y la capacidad para desarrollar los temas prioritarios para el estado relacionados con la salud, la educación, el campo, el turismo y la igualdad de género, entre otros. (E-OAXACA.COM, REDACCIÓN)

BERRINCHE DEL PRD NO FRENA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL: PRI Y PAN

La salida del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de la mesa de negociación no frenó la reforma político-electoral, pues senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) mantienen la construcción de acuerdos para su presentación pública la próxima semana, informaron ayer el priísta Enrique Burgos García y el panista Roberto Gil Zuarth. Sin embargo, el PRI de Emilio Gamboa Patrón informó que trabaja en la ruta para que el sol azteca regrese a la mesa de negociación, porque las aportaciones que han hecho sus integrantes han sido altamente valiosas para que el Senado de la República emita la reforma política que necesita el país para avanzar en su entramado democrático. Por su parte, Luis Miguel Barbosa, coordinador de la bancada perredista en el Senado, insistió en que no regresarán a la mesa de diálogo hasta que Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía (Sener), como responsable del sector, haga un pronunciamiento público para aclarar si el gobierno de Enrique Peña Nieto construyó acuerdos con el PAN fuera del Senado y con difusión desde el extranjero, sobre los modelos de contratos que se prevén para esta industria. El perredista explicó que los senadores se reunirán con su dirigencia nacional, encabezada por Jesús Zambrano Grijalva, y con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, para tomar la decisión que proceda. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, JUAN ARVIZU)

SIN REFORMA HABRÁ RIESGOS: EPN; PAN NO SE ALINEARÁ A REFORMA DEL EJECUTIVO: PRECIADO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que si no se consolida una reforma energética, México perderá competitividad y correrá el riesgo de que la inversión productiva opte por asentarse en otras naciones, donde la energía es más barata. Hizo notar que los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) y el gobierno han presentado iniciativas y estará en el Congreso de la Unión la definición y alcance que tendrá la reforma que quede aprobada en esta materia energética. "El gobierno de la República seguirá trabajando para impulsar la eventual aprobación de esta reforma, pero está en las atribuciones del Congreso de la Unión definir cuál es el punto de conciliación que hay entre las distintas propuestas", dijo. Al ofrecer una conferencia magistral en la Cumbre México 2013: el próximo capítulo, argumentó que México no puede ser omiso ni soslayar lo que ocurre en el mundo, pues el mapa energético ha cambiado y Estados Unidos comienza a ser potencia energética. Aseguró esperar que "a final de cuentas, lo que sí depare al país sea un nuevo andamiaje jurídico que haga de México una potencia energética". Por su parte, Jorge Luis Preciado, coordinador del PAN en el Senado, dijo que su bancada no se alinearán con la reforma energética de Peña Nieto. Adelantó que será el PRI el que se alinearán con la propuesta panista, que incluye aprobar la figura de contratos de producción compartida. "El PRI viene con la reforma del PAN. Nosotros no vamos a ir sólo a contratos de utilidad compartida, eso no resuelve el problema. Vamos por la producción compartida", respondió a pregunta expresa. Por otro lado, opositores a la reforma energética, encabezados por Cuauhtémoc Cárdenas, publicaron un desplegado en el que exhortan a senadores y diputados a "conducirse con sentido patriótico y a no dar la espalda a la historia, a la Constitución y a los intereses de la nación". (EL UNIVERSAL, NACIONAL Y CARTERA, P. 1, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 12, CLAUDIA GUERRERO Y LESLIE GÓMEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, VARIOS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

ES NECESARIO QUE PEMEX SE ASOCIE: SENER

Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía (Sener) aseguró que para una refinería como la de Tula, es necesario que Petróleos Mexicanos (Pemex) “tenga capacidad de asociación. (El complejo) tiene un costo de alrededor de 11 mil millones de dólares. Es una inversión muy grande, muy fuerte para Pemex”. Pemex había descartado de su Plan de Negocios 2014-2018 este proyecto, que fue considerada la obra más importante del sexenio del ex presidente Felipe Calderón. Al respecto, el titular de la Sener, explicó que “es un absurdo regulatorio que a Pemex se le prohíba asociarse con otras empresas que pudieran aportar capital y que la refinería le cueste menos al Estado”. Y añadió que “sí se permite que se asocie en el extranjero para construir refinerías como la de Deer Park, en Texas, y no se permite en México”. Hasta ahora, la única inversión que Pemex tiene con un privado en materia de refinación es la sociedad de la angloholandesa Shell, en Deer Park, donde la paraestatal refina crudo mexicano que más tarde regresa convertido en petrolíferos. Respecto a lo que The Wall Street Journal publicó en el sentido de que las altas cúpulas de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) están negociando que empresas petroleras extranjeras contraten que permiten compartir producción, el funcionario aseguró que “no hay un acuerdo cerrado en materia de reforma energética con ninguna fuerza política”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, NOÉ CRUZ Y ALBERTO VERDUSCO)

ANUNCIAN SIETE MIL MILLONES DE PESOS PARA PLAN NUEVO GUERRERO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció una inversión de siete mil millones de pesos para el Plan Nuevo Guerrero, con una ampliación para 2014 de 30 mil millones que buscará ayudar a la reconstrucción y fortalecimiento del estado. Anoche, a través de su cuenta de Twitter el Presidente señaló que con este plan “se detonarán inversiones hasta por un total de 61 mil millones” que provendrán de recursos federales. En el evento, por la tarde, explicó que con esto no sólo se busca ayudar en la emergencia provocada por las lluvias ocasionadas por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel, sino “hacer un acto de justicia para la entidad”. Dijo que entre las principales obras están la modernización del puerto Balsas de la Costa Grande hasta el puerto Lázaro Cárdenas; la autopista Interoceánica que conectará a Michoacán hasta Puerto Chiapas; además de la autopista Puebla-Tlaxcala-Marquelia, en La Montaña y la Costa Chica, y el Camino Filo Mayor, en la Sierra. También contempla la modernización de los distritos de riego; la ampliación de la red de fibra óptica para tener conexión a Internet en escuelas y espacios públicos; un plan hídrico para rehabilitar y construir nuevas fuentes de abastecimiento, así como la modernización del Hospital de Acapulco y la conclusión del centro médico en Coyuca de Catalán. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MARIANA LEÓN; LA JORNADA, SOCIEDAD Y JUSTICIA, P. 37, ROSA ELVIRA VARGAS)

IMPUNIDAD CASI TOTAL EN CRÍMENES DEL NARCO EN MÉXICO, SEÑALA EU

Las autoridades mexicanas han tratado de minimizar los crímenes del narcotráfico y la responsabilidad que tienen en el esclarecimiento y resolución de los mismos, señala información desclasificada del Departamento de Estado, que fue difundida por la organización no gubernamental National Security Archive. En los documentos se acusa a la administración del presidente Felipe Calderón de ocultar información sobre las matanzas sistemáticas de migrantes centroamericanos, y se denuncia la complicidad de funcionarios gubernamentales con el crimen organizado, así como el secreto con que se llevan a cabo los juicios contra delincuentes detenidos. Se menciona que las investigaciones sobre la masacre de San Fernando, Tamaulipas (72 migrantes muertos), se mantiene en confidencialidad. La dependencia estadounidense también expone el crecimiento de Los Zetas, la relación de éstos con los “kaibiles”, ex soldados de élite del ejército de Guatemala, y señala que su enfrentamiento con el Cártel del Golfo y otras organizaciones criminales produjeron “inimaginables escenarios de carnicería”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

RECLAMAN ABRIR PACTO CON CNTE

Organizaciones educativas y legisladores pidieron a la Secretaría de Gobernación (Segob) transparentar y explicar las negociaciones que lleva a cabo con los sindicatos magisteriales. "La Secretaría de Gobernación pone en peligro la aplicación de la reforma, vulnera el potencial de la reforma para modificar el sistema educativo nacional y debería explicar el acuerdo con la CNTE", expresó Claudio X. González, presidente de la organización Mexicanos Primero. Por su parte, Eduardo Sánchez, subsecretario de Normatividad de Medios, informó que entregó un documento a los líderes de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), en donde aclara los puntos más importantes de la reforma educativa. (REFORMA, NACIONAL, P. 1Y 6, SONIA DEL VALLE Y MÓNICA DELGADO)

EL AVIÓN MEXICANO ESTABA SIN TRIPULANTES, DICE VENEZUELA

El gobierno de Venezuela aclaró que estaba vacío el avión mexicano que destruyó el pasado lunes, cerca de la frontera con Colombia. "Los ocupantes abandonaron la aeronave antes de su inhabilitación". La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó ayer que esa fue la respuesta que dio el gobierno de Nicolás Maduro a la nota diplomática enviada el miércoles por el gobierno de México, cuando se dio a conocer el caso. La Cancillería dijo que las autoridades de ambos gobiernos continuarán con las investigaciones del hecho. En Venezuela, versiones periodísticas dieron cuenta de que opera "El cártel mexicano guatemalteco" en la zona donde se encontró la aeronave. Por su parte, Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, anunció que su gobierno instalará un sistema antiáereo de defensa en sitios clave del país, incluidos barrios pobres de Caracas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 20, IVÁN SALDAÑA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

FEDERALISMO DE CONVENIENCIA/ PABLO GÓMEZ

El autor comentó, con respecto a la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE): "Los institutos electorales de los estados son instrumentos de los gobernadores y lo mismo ocurre con los llamados tribunales. Pero si no lo fueran, también estarían de más. Casi todos los asuntos llegan al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La creación del INE, como única autoridad administrativa electoral, es necesaria para emprender un paso más en la ya muy larga transición. Además, sí habría un ahorro de recursos por dos vías: evitar que el INE cayera en el dispendio y la ridícula parafernalia del IFE, y aprovechar la infraestructura de este último y de una parte del personal de carrera de los actuales órganos locales. Por lo demás, cada legislatura local seguiría aprobando las bases políticas de su sistema de representación popular, donde reside justamente el federalismo, es decir, la autonomía de las entidades para decidir su régimen interno dentro de las nada menores limitaciones señaladas en la Constitución federal". (MILENIO DIARIO, ACENTOS, P. 14, PABLO GÓMEZ)

TELÉFONO ROJO/ POLÍTICA CENTRALIZACIÓN/ JOSÉ UREÑA

Al referirse a la discusión de la reforma en materia político-electoral, el autor escribió: "Durante los procesos electorales de julio pasado, tanto Madero como Zambrano se quejaron insistentemente por el supuesto uso de programas gubernamentales a favor del PRI y sus candidatos. Inclusive lograron el despido de secretarios y delegados en Veracruz. Luego, pasadas las elecciones y derrotados en la mayoría de las plazas en contienda, quisieron lavarse la cara de la derrota con esta intransigencia. El INE asumiría la mayoría de las funciones de IFE, consejos, institutos y comisiones electorales estatales, mientras un tribunal —sustituto del TEPJF— haría lo propio con sus similares locales". (24 HORAS, NACIÓN, P. 8, JOSÉ UREÑA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

LA IMPORTANCIA DE LA FORTALEZA DE LAS INSTITUCIONES/ ARTURO ESPINOZA SILIS

Arturo Espinosa Silis, secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), refirió que: “La Comisión de Venecia, en la opinión que emitió sobre la legislación electoral mexicana en junio pasado, señaló dos puntos que vale la pena destacar: primero, el sistema electoral mexicano es de los pocos en el mundo que cuenta con dos instituciones electorales especializadas en el tema; y, segundo, a pesar de lo ambigua y confusa que muchas veces llega a ser la legislación electoral mexicana, la solidez y claridad del sistemas se han logrado gracias a las autoridades electorales: IFE y TEPJF. Lo señalado por la Comisión de Venencia no es causalidad, se debe a que las instituciones electorales se han construido a lo largo de más de veinte años, cuya estructura ha permanecido desde se creación y ha sabido adaptarse a las diferentes situaciones y contextos que ha enfrentado, construyendo un prestigio que se fundamenta en el trabajo desarrollado a lo largo de los años en las organizaciones de procesos electorales que hoy en día son ejemplo a nivel internacional”. (ADN POLÍTICO.COM, ARTURO ESPINOZA SILIS)

REVISTAS

INICIATIVA DE PARIDAD DE GÉNERO

En la revista Voz y Voto se incluyó la iniciativa de reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electoral (Cofipe) que contempla el establecimiento de la paridad de género en la postulación de candidaturas para el Congreso de la Unión, anunciada por Enrique Peña Nieto, presidente de México, en el marco de la conmemoración del 60 Aniversario del Voto de las Mujeres en México. En el texto de dicha propuesta se refiere que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), “mediante sentencia dictada en el expediente SUP-JDC-12624/2011 y acumulados, resolvió que la cuota de género prevista en el Código debe cumplirse en la postulación y en el ejercicio del cargo; por ende, todos los suplentes que integren el 40% de las fórmulas de candidatos del mismo género a que se refiere el artículo 219, numeral 1, del Código deberán pertenecer al mismo género que sus propietarios”. En este sentido, se cita la Jurisprudencia 16/2012 bajo el rubro “Cuota de género. Las fórmulas de candidatos a diputados y senadores por ambos principios deben integrarse con personas del mismo género. “A efecto de adecuar el marco jurídico vigente al citado criterio protector de derechos humanos, se propone adiconar la obligación de que la fórmula completa; es decir, candidato propietario y suplente, deberá integrarse por personas del mismo género. Con esta reforma, las candidaturas a diputados y senadores a elegirse por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional se registrarán por fórmulas de candidatos compuestas cada una por un propietario y un suplente del mismo género”, establece el documento. (VOZ Y VOTO, P.36-37, ALEJANDRO DELINT GARCÍA)

CANDIDATOS SIN PARTIDO/ CARLOS A. FLORES VARGAS

Nos guste o no, los candidatos sin partido político son una realidad constitucional. El 9 de agosto de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformó el artículo 35 de la Constitución con el propósito de ampliar el derecho al sufragio pasivo a los ciudadanos y ciudadanas que se postulan a cargos de elección popular de manera independiente. Tras la reforma constitucional mencionada y sin regulación secundaria para determinar el alcance de su aplicación, el 20 de marzo de 2013 el Consejo General del Instituto Federal Electoral estableció reglas de operación que hicieron viable el acceso de candidatos independientes a radio y televisión durante la etapa de campaña (Acuerdo CG93/2013) en Quintana Roo y Zacatecas. El acceso a los medios electrónicos para candidaturas independientes fue posible, con independencia del vacío legal que dejaron los legisladores, a través de tiempos del Estado, en virtud de las decisiones del Consejo General del IFE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al ratificar el Acuerdo CG93/2013 con motivo de impugnaciones de partidos políticos. (VOZ Y VOTO, P. 32-35, CARLOS A. FLORES VARGAS)

SeleccióndePRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

DE LOS OCHO QUE QUEDABAN.../ LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdoba Vianello, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), señaló los riesgos que a su consideración existen en la integración incompleta del Consejo General de ese organismo. Entre ellos, mencionó el menoscabo en la legitimidad de las decisiones, respecto de lo cual señaló: “el Consejo General puede funcionar legalmente con sólo cuatro integrantes con derecho a voto. Ya en el pasado el Tribunal Electoral validó que, ante circunstancias que le sean ajenas, el IFE puede funcionar a pesar de que se alteren algunas reglas de funcionamiento establecidas en la ley, como el que los consejeros no pueden pertenecer a más de dos comisiones permanentes. Sin embargo, existen decisiones que no pueden tomarse en un contexto de integración mermada sin que su legitimidad se vea afectada. Estoy pensando en ciertas decisiones de gran trascendencia e impacto, como la redistribución o la resolución de casos polémicos, como algunas quejas que han concentrado la atención de la opinión pública, algunas resoluciones administrativas de relevancia, como reestructuras del diseño de la institución, o bien, la determinación de políticas institucionales de largo alcance, como la definición de las políticas de educación cívica. Decisiones todas que por su relevancia no pueden ser tomadas por una ‘minoría’ de consejeros”. (VOZ Y VOTO, P. 19-21, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO)

LA ILÓGICA REFORMA ELECTORAL/ JORGE ALCOCER V.

El autor comentó que “es de común aceptación, casi leyenda urbana, la afirmación de que en México a cada elección le sigue una reforma electoral. Lo cierto es que las reformas realizadas entre 1978 y 2008; es decir durante tres décadas, han tenido como antecedente hechos o situaciones ocurridas en el proceso electoral federal inmediato anterior, pero lo que no es correcto es generalizar, como ley de hierro, aquella afirmación”. El especialista refirió que en 1986, tras la elección intermedia del año anterior, se modificó la normatividad en la materia, dando origen a la creación del Tribunal de lo Contencioso Electoral, primera instancia especializada en la resolución de conflictos político-electorales. Posteriormente, agregó, en 1990 dicha instancia fue sustituida por el Tribunal Federal Electoral, mientras que en 1996 se dio paso al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Respecto de la coyuntura actual, escribió: “A la luz de las propuestas inscritas en las iniciativas de nueva reforma político-electoral, cabe preguntar por los motivos que las impulsan, especialmente en lo que hace a la del PAN y PRD para centralizar la organización y desarrollo de los procesos electorales, federales y locales, en un inédito Instituto Nacional Electoral (INE) que vendría a sustituir al IFE, desapareciendo los institutos electorales locales. Igual destino tendrían los tribunales electorales de las entidades federativas, cuyas facultades serían asumidas por las Salas del TEPJF. Resulta ilógico que para remediar los problemas que afectan a los institutos y tribunales electorales locales la solución que se proponga sea su desaparición. Más aún cuando, hasta hoy, se carece de un estudio que muestre los impactos que en muy diversos ámbitos tendría la centralización a que se aspira”. (VOZ Y VOTO, P. 28-31, JORGE ALCOCER V.)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

PARA DESATAR CONFLICTOS/ CIRO MURAYAMA

El articulista explicó que en la reforma electoral constitucional de 2007 se precisaron y acotaron las causas que darían lugar a una anulación de elecciones. Detalló que el artículo 99 constitucional establece que la Sala Superior y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “sólo podrán declarar la nulidad de una elección por las causales que expresamente se establezcan en las leyes”. Agregó que “en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral se establecen las causas para anular una elección presidencial: cuando se anule 25% de las casillas o no se instale ese porcentaje de casillas, o cuando el candidato ganador sea inelegible. A pesar de ello, el Tribunal llegó a tomar determinaciones a partir de razonamientos muy subjetivos para anular elecciones. Es el caso, por ejemplo, de la nulidad en 2011 de la elección para alcalde de Morelia, Michoacán, porque en una pelea de box en Estados Unidos el boxeador Juan Manuel Márquez apareció con un logotipo del PRI en el calzoncillo. Para los jueces de la Sala Regional del TEPJF con sede en Toluca, eso bastó para anular la voluntad de cerca de 300 mil ciudadanos, depositada en las urnas. Pues bien (debería escribir pues mal), ahora se pretende incorporar como causales de nulidad el rebase a tope de gasto de campaña, el financiamiento ilegal, el uso indebido de la radio y la televisión, así como la violación de principios constitucionales”. (VOZ Y VOTO, P. 22-25, CIRO MURAYAMA)

SALA XALAPA

TEPJF RATIFICA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES DE CINCO LOCALIDADES DE VERACRUZ

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la validez de la elección municipal de Mixtla, Altamirano, Tamalín, Loma Bonita y Tierra Blanca, Veracruz. En la sesión llevada a cabo este jueves se solicitó al Instituto Electoral Veracruzano (IEV) que vigile la entrega de las constancias de mayoría respectivas. (VERACRUZANOS.INFO, IVONNE MÉNDEZ; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)